



## **Trabajo de fin de Máster**

El Trabajo Fin de Máster (TFM), de acuerdo con la normativa de aplicación de la Universidad de Sevilla (art.17 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo único/CU 05-02-2009), consistirá en la realización por parte del estudiante de forma individualizada y bajo la dirección de un/a tutor/a de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplicará los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.

El TFM supone la culminación de la formación en el Máster. El alumnado ha de seleccionar un tema de estudio y plantearse unos objetivos, método de trabajo y fuentes para abordarlo (documentales, bibliográficas, estadísticas y cartográficas); deberá alcanzar unos resultados y formalizar su trabajo con una exposición escrita estructurada y coherente; finalmente deberá realizar su presentación y defensa oral ante la Comisión Evaluadora.

Cada curso docente el profesorado ofertará, a través de la plataforma [FINITUS](#) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla las líneas de trabajo o investigación a las que pueden optar el alumnado para desarrollar su TFM. Los TFM podrán ser co-tutorizados. El TFM podrá realizarse también en el marco de un programa de movilidad, previa firma de un convenio de intercambio con otra Universidad o de un Convenio de colaboración con otra entidad (art. 1.2. del Acuerdo 5.3 (CG 21-12-2009 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera); en este caso, el TFM ha de ser necesariamente co-tutorizado entre un profesor/a del Máster y otro/a de la Universidad o Entidad con la que se firma el convenio.

En el Máster en Gestión del Territorio. Instrumentos y técnicas de intervención el TFM se valora en 12 créditos. Cada crédito se valora en 25 horas de trabajo personal del alumnado, bajo la supervisión de su tutor/a.

### **Normativa general de la Universidad de Sevilla**

La normativa general sobre los Trabajos Fin de Máster e la Universidad de Sevilla están recogidas en:

<http://www.us.es/esl/estudios/UMasterUniv/normativa.html#tfm>

### **Normativa del Máster del Centro en el que está adscrito**

La Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla cuenta con una aplicación específica para los Trabajos Fin de Máster (FINITUS) donde se recoge la normativa, líneas de investigación, comisiones de evaluación, calendarios de presentación y defensa de los TFM, o

impresos, entre otras informaciones de interés para el alumnado:

<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>

### **Comisiones y criterios de evaluación de TFM**

Una vez finalizada la elaboración del TFM y obtenido el Visto Bueno del tutor/a, e/al alumno/a deberá proceder a su exposición y defensa pública y oral ante una Comisión Evaluadora, que procederá a su calificación (art. 18.4 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla).

La composición y funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras se regirán por la normativa interna de los trabajos fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla de 31 de mayo de 2010 (Acuerdo 5.2/CG de 22-07-2010).

Las comisiones evaluadoras son renovadas anualmente y publicadas en la aplicación FINITUS de la Facultad de Geografía e Historia.

La calificación de los TFM se realizará atendiendo a los siguientes elementos y criterios:

<b>Elementos</b>	<b>Criterios</b>
Objetivos	Claridad en la formulación de los objetivos propuestos. Relevancia académica de los mismos
Metodología	Valoración de los métodos utilizados para la consecución de los objetivos. Valoración de la utilización de fuentes primarias y secundarias, de la bibliografía y documentación técnica utilizada, y Técnicas de Información Geográfica (TIGs) y, en su caso, del trabajo de campo y análisis territorial
Estructura general	Organización clara y coherente del TFM. Orden lógico en la sucesión de los apartados de la memoria del TFM
Contenido y aportaciones	Resultados obtenidos. Aportación original en el ámbito de la temática abordada. Coherencia entre objetivos, instrumentos y métodos utilizados y resultados obtenidos
Aspectos formales	Nivel demostrado en el manejo de la lengua escrita en el TFM, así como en el manejo del vocabulario técnico y propio de la disciplina.
Exposición oral y defensa	Valoración de la presentación oral, claridad y orden expositivo. Argumentación y defensa de sus propuestas a las valoraciones y preguntas formuladas por los miembros de la Comisión